

Plan 436 GRADO EN DERECHO

Asignatura 41452 DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES

Grupo 1

**Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria

**Créditos ECTS**

9

**Competencias que contribuye a desarrollar**

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica
- G15. Resolución de problemas.
- G32. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones

**Objetivos/Resultados de aprendizaje**

Los Derechos reales y derecho inmobiliario registral: abarca el estudio de la propiedad, los distintos derechos reales, la hipoteca, así como el Derecho registral (Registro de la propiedad).

Con arreglo a este contenido se indican los siguientes objetivos o resultados de aprendizaje

1. Al final del curso el estudiante ha de haber comprendido el contenido del derecho de propiedad, su protección y defensa, mecanismos de esta defensa en juicio y fuera de él, modos de adquirirla, el Registro de la propiedad contenido, funcionamiento.
2. Manejo y comprensión de escrituras públicas y certificaciones registrales.
3. Conocimiento del significado de la posesión como hecho jurídicamente relevante y mecanismos de protección posesoria.
4. Comprensión de las distintas clases de derechos reales y estudio entre otros de la hipoteca.
5. Manejo de textos y jurisprudencia jurídico civil de contenido real.
6. En conjunto al concluir el estudio de la materia el estudiante ha de tener capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada, para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...), para manejar la terminología jurídica,
7. Conocer las fuentes del Derecho civil y textos aplicables a los distintos supuestos de hecho, así como la

jurisprudencia civil dentro de los límites correspondientes a la asignatura Derecho civil III: derechos reales e inmobiliario registral.

## Contenidos

Ver Guía docente de cada profesor en el Grupo correspondiente

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Vid. Guía docente del profesor que imparte en cada uno de los grupos

## Criterios y sistemas de evaluación

Vid. Guía docente del profesor que imparte en cada uno de los grupos

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Vid. Guía docente del profesor que imparte en cada uno de los grupos

## Calendario y horario

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Vid. Guía docente del profesor que imparte en cada uno de los grupos

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

### Grupo 1

Prof. Dr. D. Jacobo Mateo Sanz

### Grupo 2

Prof. Dr. D. Fernando Crespo Allue

### Grupo 3

Prof. Dr. D. Jacobo Mateo Sanz

## Idioma en que se imparte

Español

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

### Créditos ECTS

9

### Competencias que contribuye a desarrollar

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico civil incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos del Derecho civil
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en Derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).
- E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del derecho.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el Derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en Derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
- E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas

### Objetivos/Resultados de aprendizaje

1. Al final del curso el estudiante ha de haber comprendido el contenido del derecho de propiedad, su protección y defensa, mecanismos de esta defensa en juicio y fuera de él, modos de adquirirla, el Registro de la propiedad contenido, funcionamiento.
2. Manejo y comprensión de escrituras públicas y certificaciones registrales.
3. Conocimiento del significado de la posesión como hecho jurídicamente relevante y mecanismos de protección posesoria.
4. Comprensión de las distintas clases de derechos reales y estudio entre otros de la hipoteca.
5. Manejo de textos y jurisprudencia jurídico civil de contenido real.
6. En conjunto al concluir el estudio de la materia el estudiante ha de tener capacidad para elaborar y presentar

---

una decisión jurídicamente fundamentada, para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...), para manejar la terminología jurídica,

7. Conocer las fuentes del Derecho civil y textos aplicables a los distintos supuestos de hecho, así como la jurisprudencia civil dentro de los límites correspondientes a la asignatura Derecho civil III: derechos reales e inmobiliario registral.

---

## Contenidos

Doctrina general de los derechos reales; la posesión; los distintos modos de adquirir los derechos reales; la propiedad; los derechos limitados de goce; Derechos reales de garantía; Derechos reales de adquisición; Derecho inmobiliario registral.

---

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Se utilizarán, tanto la clase teórica expositiva, como algunas clases prácticas.

---

## Criterios y sistemas de evaluación

Ver guía docente de la Profra. Martín Meléndez

---

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Tutorías: martes, de 10:15 a 15:15 h y de 18 a 19 h.

---

## Calendario y horario

Primer cuatrimestre, miércoles y jueves de 18 a 20 h. Segundo cuatrimestre, miércoles de 18 a 20 h. (este último horario es provisional)

---

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Ver guía docente

---

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

María Teresa Martín Meléndez

---

## Idioma en que se imparte

Español

---